

**ATENTADOS CATALUÑA**

# Consejo de abogacía catalana rechaza el trato del juez Guevara a los letrados

**REDACCIÓN**

13/11/2020 20:57 | Actualizado a 13/11/2020 21:02

Barcelona, 13 nov (EFE).- El consejo de la abogacía catalana ha hecho público un comunicado para expresar su "más profundo rechazo e indignación" por el trato que el magistrado Félix Alonso Guevara Marcos dispensa a los letrados en la vista oral por el juicio de los atentados del 17-A en Barcelona y Cambrils (Tarragona).

El citado consejo, que se ha reunido este viernes, considera que este trato supone "una grave limitación en el ejercicio del derecho de defensa, pilar fundamental de cualquier estado democrático y de derecho que, sobre todo, debe garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades".

La abogacía catalana considera "inaceptable que en la sala se produzcan estos comportamientos por parte de aquellos que han de impartir justicia, a quien la abogacía siempre respeta profundamente".

Anuncian que se reservan el derecho a formular queja ante el Consejo General del Poder Judicial por si estos hechos pudieran ser constitutivos de la falta prevista en el artículo 418.5 de la LOPJ "de falta grave de consideración hacia la ciudadanía", instituciones, secretarios, médicos forenses y el resto del personal al servicio de la administración de justicia, miembros del Ministerio Fiscal, abogacía y procura, graduados sociales y funcionarios de la policía judicial".

El magistrado Guevara, presidente de la sala, advirtió ayer al letrado Jaume Alonso-Cuevillas de que el tribunal se reservaba el derecho de poner en conocimiento del Colegio de Abogados la forma irónica con la que éste se había dirigido a él a juicio del magistrado.

El incidente comenzó cuando tras declarar improcedentes con voz alta algunas preguntas de los letrados, Jaume Alonso-Cuevillas -que es diputado de Junts per Catalunya (JxCat)- terminó su intervención diciéndole al presidente del tribunal "gracias por su amabilidad".

"Ironías a otro lugar, se lo advierto", le contestó Guevara, que ha añadido: "A mí no se me contesta así por lo que estoy representando. Aquí se respetan las instituciones".

Alfonso Guevara explicó que si había gritado fue porque algunos abogados le habían dicho que no le escuchaban bien durante la vista.

Otro incidente tuvo lugar el pasado día 10, entre Luis Álvarez, el abogado del acusado Driss Oukabir, y el presidente del tribunal, Alfonso Guevara, tras la queja del primero sobre el lugar que ocupaba en la sala.

El letrado advirtió de que abandonaba la sala porque su ubicación física -detrás del Ministerio Fiscal- no era adecuada para observar la reacción de los fiscales, los abogados o los testigos.

"Se ha elegido ese lugar porque es el más cercano a los acusados", explicó Guevara, que, no obstante, acordó un cambio de lugar para que la defensa pueda observar bien a los testigos e instó al abogado a cambiar de ubicación. EFE

Cargando siguiente contenido...

# POLÍTICA

DIRECTO

Últimas noticias y todas las

TONO MUY POLÉMICO

## La Abogacía catalana critica el trato del juez a los letrados de los atentados de BCN

Considera que limita la defensa y se plantea llevarlo al Consejo General del Poder Judicial



Efe

MADRD - SÁBADO, 14/11/2020 - 22:47



El magistrado Alfonso Guevara, durante el juicio por los atentados del 17 de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils, el pasado 10 de noviembre. / **FERNANDO VILLAR (POOL EFE)**

El Consejo de la Abogacía Catalana ha hecho público un comunicado para expresar su "más profundo rechazo e indignación" por el trato que el magistrado Félix Alonso Guevara Marcos dispensa a los letrados en la

vista oral por el juicio de los **atentados del 17-A en Barcelona y Cambrils** (Tarragona).

El citado consejo, que se ha reunido este viernes, considera que este trato supone "**una grave limitación en el ejercicio del derecho de defensa**, pilar fundamental de cualquier estado democrático y de derecho que, sobre todo, debe garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades".

La abogacía catalana considera "inaceptable que en la sala se produzcan **estos comportamientos por parte de aquellos que han de impartir justicia**, a quien la abogacía siempre respeta profundamente".

Más información



**El padre del niño atropellado en la Rambla denuncia el trato recibido como víctima**

Anuncian que se reservan el derecho a formular queja ante el Consejo General del Poder Judicial por si estos hechos pudieran ser constitutivos de la falta prevista en el artículo 418.5 de la LOPJ "de **falta grave de consideración hacia la ciudadanía**", instituciones, secretarios, médicos forenses y el resto del personal al servicio de la administración de justicia, miembros del Ministerio Fiscal, abogacía y procura, graduados sociales y funcionarios de la policía judicial".

El magistrado Guevara, presidente de la sala, advirtió ayer al letrado Jaume Alonso-Cuevillas de que el tribunal se reservaba el derecho de poner en conocimiento del Colegio de Abogados la forma irónica con la que éste se había dirigido a él a juicio del magistrado.

Más información



**El juez Guevara: "Si ahora es moda no respetar las instituciones, aquí se respetan"**

## Varios incidentes

El incidente comenzó cuando tras declarar improcedentes con voz alta algunas preguntas de los letrados, Jaume Alonso-Cuevillas -que es diputado de Junts per Catalunya (JxCat)- **terminó su intervención diciéndole al presidente del tribunal "gracias por su amabilidad"**.

"Ironías a otro lugar, se lo advierto", le contestó Guevara, que ha añadido: "**A mí no se me contesta así por lo que estoy representando**. Aquí se respetan las instituciones".

Alfonso Guevara explicó que **si había gritado** fue porque algunos abogados le habían dicho que no le escuchaban bien durante la vista.

**Otro incidente** tuvo lugar el pasado día 10, entre Luis Álvarez, el abogado del acusado Driss Oukabir, y el presidente del tribunal, Alfonso Guevara, tras la queja del primero sobre el lugar que ocupaba en la sala.

El letrado advirtió de **que abandonaba la sala** porque su ubicación física -detrás del Ministerio Fiscal- no era adecuada para observar la reacción de los fiscales, los abogados o los testigos.

"Se ha elegido ese lugar porque es el más cercano a los acusados", explicó Guevara, que, no obstante, **acordó un cambio de lugar** para que la defensa pueda observar bien a los testigos e instó al abogado a cambiar de ubicación.

#### MÁS INFORMACIÓN

El deslucido juicio por los atentados del 17-A comienza este martes

Un vídeo inédito muestra a los terroristas del 17-A fabricando explosivos en Alcanar

#### TEMAS

[Audiencia Nacional](#)[Atentado de Barcelona 17-A](#)[Terrorismo islámico](#)[Catalunya](#)[VER COMENTARIOS](#)[3 Comentarios](#)

#### Te recomendamos

**Conoce a las compañías que están desarrollando vacunas contra el coronavirus, ¿en cuál invertirás?**

Patrocinado por eToro

**Un experto español revela un simple truco para aliviar las articulaciones.**

Patrocinado por saludanatural.es

**Ahorre en costos de TI con IBM Cloud Pak for Data**

IBM

**Así se viaja en la autocaravana más lujosa del mundo**

06/11/2020

Woman

**Un método contra el envejecimiento que toda mujer de más de 30 años debería conocer**

cuerpodiez.com

**El príncipe Guillermo jamás perdonará que su hermano Harry y Meghan Markle mintieran a los británicos**

20/10/2020

## LO MÁS VISTO

Edición Global

Catalunya

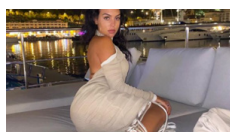
- 1 Aniversario del caso Alcàsser: El fantasma de Inglés
- 2 Alfonso Guevara, el juez que se hace valer a gritos
- 3 Madrid no logra reducir la saturación de sus ucis tras dos meses de restricciones
- 4 Colau pide al Govern reabrir hostelería, cultura y gimnasios con aforo limitado a partir del 23 de noviembre
- 5 ¿Madrid mejor que Catalunya?



**Cumplida esta profecía de Bill Gates sobre la vacuna del coronavirus**



**¡Atención! A partir de hoy, si eres mujer, vas a trabajar gratis para tu empresa**



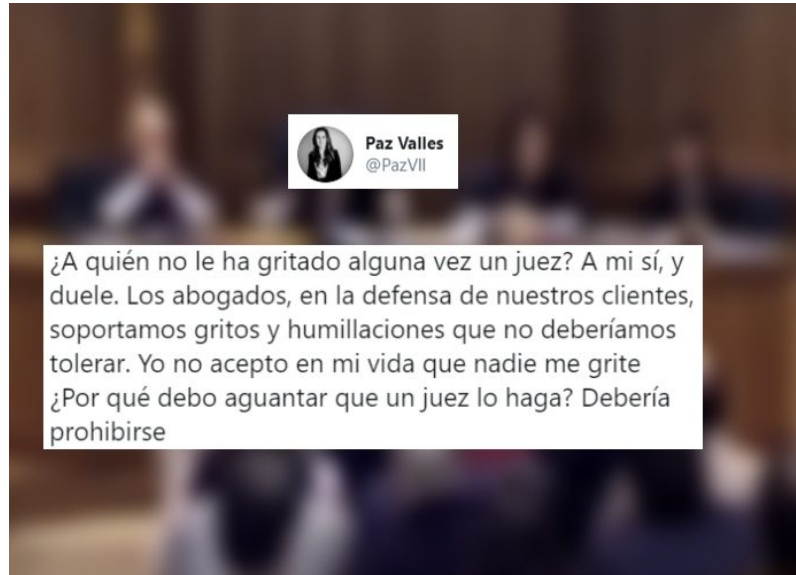
**Georgina Rodríguez: la pierna hasta el cielo y...**

TWITTER

# "No acepto en mi vida que nadie me grite, ¿por qué debo aguantar que un juez lo haga?": cuentas por una tensa vista oral que acabó con un magistrado a gritos

es hablar rápidamente por WhatsApp con tu banco.

Primer banco español con cuenta de WhatsApp oficial verificada.



Por

.11.2020

MÁS INFORMACIÓN

ASÍ DE DIGITAL. ASÍ DE FÁCIL.



Es inusual, pero ha pasado. Tensión en la vista oral por los atentados del 17-A. El magistrado Alfonso Guevara alzó la voz y ha generado polémica en redes sociales.

El Consejo de la Abogacía Catalana (CICAC) ha manifestado este viernes su rechazo "por el trato que el magistrado Félix Alfonso Guevara está dispensando" a los letrados en la vista oral del juicio de la Audiencia Nacional por los atentados del 17-A en Barcelona y Cambrils (Tarragona).

ADVERTISING

Así lo resumía la vocal Paz Valles a través de su cuenta de Twitter: "¿A quién no le ha gritado alguna vez un juez? A mi sí, y duele. Los abogados, en la defensa de nuestros clientes, soportamos gritos y

humillaciones que no deberíamos tolerar. Yo no acepto en mi vida que nadie me grite ¿Por qué debo aguantar que un juez lo haga? Debería prohibirse".



**Paz Valles**

@PazVII



¿A quién no le ha gritado alguna vez un juez? A mi sí, y duele. Los abogados, en la defensa de nuestros clientes, soportamos gritos y humillaciones que no deberíamos tolerar. Yo no acepto en mi vida que nadie me grite ¿Por qué debo aguantar que un juez lo haga? Debería prohibirse

6:05 p. m. · 12 nov. 2020



9 mil



3,6 mil personas están twitteando sobre esto

La decana del CICAC, M<sup>a</sup> Eugènia Gay, ha criticado que este trato esta suponiendo una "grave limitación al ejercicio del derecho de defensa, pilar fundamental de cualquier Estado democrático y de

derecho" que debe garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades.

En un comunicado del CICAC, ven inaceptable que en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional se estén produciendo estos comportamientos "por parte de aquellos que deben impartir justicia", a quienes desde la abogacía se respeta profundamente, han dicho. Además, han afirmado que se reservan el derecho a formular una queja ante el Consejo General del Poder Judicial, por si "estos hechos pudieran ser constitutivos de la falta prevista en el artículo 418.5 de la L.

????jeje, no te creas, suelo portarme bien... El problema es q en penal, en algún juzgado, parece que estemos en la jurisdicción militar...

— Paz Valles (@PazVII) November 12, 2020

**Público**

DISPLAY CONNECTORS, SL.



JUICIO 17-A

# El Consell d'Advocacia Catalana carga contra el juez Guevara: "Inaceptable"

---

**Lluís Bou**

Foto: **EFE**

Barcelona. Viernes, 13 de noviembre de 2020. 21:38

Actualizado Viernes, 13 de noviembre de 2020. 23:23

Tiempo de lectura: 2 minutos

---

El  
Nacional



---

El  
Nacional

**El Consell de la Advocacia Catalana, que agrupa a los 14 colegios de abogados de Catalunya, ha cargado contra el juez Félix**

**Guevara**, por su actitud en el juicio de los atentados de Barcelona y  
**N**brils en la Audiencia Nacional.

El magistrado ha utilizado un tono muy polémico contra los abogados, especialmente contra el letrado Jaume Alonso-Cuevillas, que insiste en aclarar el papel del imán de Ripoll.

**"Manifestamos nuestro más profundo rechazo e indignación** por el trato que el magistrado señor Félix Alfonso Guevara Marcos está dispensando a los letrados y letradas en la vista oral", señala. "Este trato está suponiendo una grave limitación en el ejercicio del derecho de defensa, pilar fundamental de cualquier estado democrático y de derecho que, sobre todo, tiene que garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades", añade.



**ICAB (Advocacia BCN)**

@comunicacioicab





L'ICAB manifesta el més profund rebuig al tracte que el Magistrat S. Felix Guevara Marcos dispensa als lletrats i lletrades a la vista oral que se celebra davant la Sala Penal de l'Audiència Nacional en el judici pels atemptats 17-A. [icab.cat/ca/actualitat/...](https://icab.cat/ca/actualitat/...)

El  
Nacional

N

8:38 PM · Nov 13, 2020

 942  467 people are Tweeting about this

**Según el Col·legi de l'Advocacia, es "inaceptable"** que en la sala de la Audiencia Nacional se produzcan estos comportamientos por parte de los que tienen que impartir justicia.

**Se reservan por ello el derecho a formular queja ante el Consejo General del Poder Judicial**, por si estos hechos pueden ser constitutivos de la falta prevista en el artículo 418.5 de la ley del Poder Judicial (LOPJ), de falta grave de consideración respecto de la ciudadanía, instituciones, secretarios, médicos forenses, y resto de personal al servicio de la Administración de Justicia, miembros del Ministerio Fiscal, abogacía y procuraduría, graduados sociales, y funcionarios de la Policía Judicial.

El  
Nacional

**N****JUDICI ATEMPTATS 17-A | El jutge Guev...**

El juez se metió esta semana con el abogado Cuevillas, porque después de varios choques y recriminaciones, este agradeció con ironía "la amabilidad" del magistrado.

"No he faltado al respecto. A mí no se me responde así. A mi persona, sí, pero no a lo que represento. "Si ahora está de moda no respetar las instituciones, ¡aquí se respetan!", replicó el juez con su tono chillón.

"Y la sala se reserva ponerlo en conocimiento del Colegio de Abogados", concluyó el magistrado. De hecho, el Colegio de Abogados ya se ha pronunciado.

¿Te ha parecido interesante este artículo? Para seguir garantizando una información comprometida, valiente y rigurosa, necesitamos tu apoyo. Nuestra independencia también depende de ti.

**Suscríbete a [El Nacional.cat](https://www.elnacional.cat)**



15 de noviembre de 2020. España



Iniciar Sesión

Suscribirse



## El Consejo de la Abogacía Catalana critica el trato que el m Guevara da a los abogados en el juicio de los atentados de B Cambrils



Privacidad





Alfonso Guevara preside el juicio contra Mohamed Houli Chemical, Driss Oukabir y Said Ben Iazza. Foto: Carlos Berbell/Confilegal.

INICIO > ABOGADOS

Carlos Berbell | 14/11/2020 6:48 | Actualizado: 13/11/2020 22:30

El Consejo de la Abogacía Catalana (CICAC) adoptó ayer un acuerdo en el que critica públicamente al magistrado Alfonso Guevara, presidente del tribunal que está juzgando a tres personas por su implicación en los atentados de Barcelona y Cambrils de 2017, por el trato que está dando a los abogados.

“Dicho trato está suponiendo una grave limitación al ejercicio del derecho de defensa, pilar fundamental de todo Estado Democrático y de Derecho que, ante todo, debe garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades”, dice el CICAC, en el que están representados los 14 colegios de abogados catalanes y que en estos momentos preside Maria Eugènia Gay, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

El acuerdo se produce tras ser testigos del encontronazo que Guevara protagonizó con el abogado, exdecano de Barcelona, expresidente del CICAC y diputado por JxCat, Jaume Alonso Cuevillas, cuando este “le agradeció”, con mucha ironía, la “amabilidad” de haberle impedido interrogar a un mosso d’Esquadra por unos atestados policiales.

Guevara declaró impertinente la pregunta.

PUBLICIDAD

Privacidad





El magistrado Alfonso Guevara, en el centro, flanqueado por los magistrados Carolina Rius y Carlos Fraile Coloma. Foto: AN.

El agente de la Policía Autonómica catalana fue quien interrogó al acusado Mohamed Houli Chemical, superviviente de Alcanar, y también el autor de las atestados.

“La ironía a otro lado, se lo advierto”, le dijo Guevara.

Y añadió: “Creo que no he faltado el respeto a ninguno, he elevado el tono, porque no me oían... A mí no se me contesta de esa forma. A mí personalmente sí, pero a lo que estoy representando, no. Si ahora es moda no respetar las instituciones, aquí se respetan”.



Privacidad

El abogado Jaume Alonso Cuevillas, que interviene en este juicio, es también diputado de JxCat, por el partido de Carles Puigdemont. Foto: Carlos Berbell/Confilegal.

Alonso-Cuevillas es, además de profesor de derecho procesal en la Universidad de Barcelona, abogado del expresidente de la Generalitat fugado Carles Puigdemont.

El magistrado Guevara es conocido por su estilo cortante con los abogados.

“Es inaceptable que en Sala se produzcan estos comportamientos por quienes han de impartir justicia, a los que la abogacía siempre respeta profundamente”, subraya el CICAC.

“Nos reservamos el derecho a formular la correspondiente queja ante el Consejo General del Poder Judicial, por si estos hechos pudieren ser constitutivos de la falta prevista en el artículo 418.5 de la L.O.P.J, de falta grave de consideración respecto de la ciudadanía, instituciones, secretarios/as, médicos forenses o resto de personal al servicio de la Administración de justicia, miembros del Ministerio Fiscal, abogacía y procuradoría, graduados/as sociales y funcionarios y funcionarias de la Policía Judicial”, concluye.



Los acusados Mohamed Houli Chermal, Driss Oukabir y Said Ben Iazza, durante el juicio en su contra que se celebra en la Audiencia Nacional. Foto: POOL

PUBLICIDAD

Privacidad